

Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2001 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Salamanca, sita en Calle Gran Vía, 66-68, Salamanca.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Salamanca. Radio Tormes, S. A. A37202314. DGGR-8933438.

Madrid, 29 de abril de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—20.302.

***Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Lleida; Decons-1, S. L.; B25042219; L L-9000001 y otros.***

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2001 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Lleida, sita en Avenida Segre, 4, Lleida.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Lleida. Decons-1, S. L. B25042219. L L-9000001.

Lleida Bobet Hortet, Jose Maria (Elect. Bobet). 40826474W. L L-9300014.

Lleida. Lleida Inmediat, S. L. B25372350. L L-9500016.

Lleida Fonoll Bertrán, Ramón. 40853592A. L L-9600019.

Lleida. Servei Motor, S. L. B25008897. L L-9600021.

Lleida. Mollerussa Promociones y Obras, S. L. B25352139. L L-9600030.

Lleida. Centre Recaders, S. L. B25366808. L L-9700014.

Lleida. Dolcet Esteve, Florencio. 78069967D. L L-9800020.

Madrid, 30 de abril de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—20.334.

***Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Lugo; Cuarzos Industriales, S.A.; A15016314; LUC-9900019.***

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2001 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Lugo, sita en Ronda de la Muralla, 131, Lugo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Lugo. Cuarzos Industriales, S.A. A15016314. LUC-9900019.

Madrid, 30 de abril de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—20.289.

***Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Barcelona; Sociedad Productora Fuerzas Motric; A08003824; L L -9200017 y otros.***

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo

28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2001 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona, sita en Calle Marquesa, 12, Barcelona.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Barcelona. Sociedad Productora Fuerzas Motric. A08003824. L L -9200017.

Barcelona. Prosegur Transportes y Vigilancia, S.A. A58111253. L L -9600028.

Madrid, 30 de abril de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—20.290.

***Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: León; Álvarez, Marqués y Garnero, S. L.; B24262479; LEZZ-9500012.***

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2001 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de

Telecomunicaciones de León, sita en Pz. De San Francisco, s/n, León.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

León. Álvarez, Marqués y Garnelo, S. L. B24262479. LEZZ-9500012.

Madrid, 30 de abril de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—20.333.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

### *Anuncio de la Subdelegación del Gobierno en Castellón, de la dependencia del Área de Industria y Energía sobre Autorización Administrativa de Instalación Eléctrica.*

A los efectos establecidos en los artículos 125 y siguientes de Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y en la Ley 54/1997, de 17 de noviembre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa del sistema de 220 KV del anteproyecto denominado «Nueva Subestación transformadora de 220/20 KV ST Benadresa», en el término municipal de Castellón de la Plana, cuyas características principales son:

- Peticionario: Infraestructuras Eléctricas de Alta Tensión (Inalta S.A.), con domicilio a efectos de notificación en Madrid, Avda. de Burgos, 8-B.
- Emplazamiento: Término municipal de Castellón de la Plana.
- Finalidad: Atender el aumento de la demanda de energía eléctrica.
- Características: Sistema eléctrico de 220 KV con una configuración de doble barra (DB) tipo interior con aislamiento en SF6 y 8 posiciones correspondientes a cuatro de línea, tres de transformador y el enlace de barras.
- Presupuesto: (Sistema de 220 KV) 1.410.000 euros.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el anteproyecto en las oficinas de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Castellón, sita en la plaza María Agustina, 6, y formularse al mismo (por triplicado) las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Castellón, 29 de marzo de 2004.—El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía, Estanislao Higuera Chaves.—21.792.

## RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

### *Anuncio de Renfe relativo a la comunicación sobre pago de cupón, con vencimiento 1 de julio, correspondiente a las diferentes emisiones en circulación de las obligaciones 4% anual.*

Pago de intereses de Obligaciones cuatro por ciento.

El pago del cupón trimestral con vencimiento 1 de julio de 2004, correspondiente a las diferentes

emisiones en circulación de las Obligaciones cuatro por ciento anual de esta Red Nacional, se efectuará a partir de esta fecha en la central y sucursales del Banco de España.

El importe de cada cupón es el siguiente:

Serie	Importe euros
A	0,060101
B	0,150253
C	0,300506
D	1,502530
E	3,005061

Madrid, 13 de mayo de 2004.—Pilar Cutanda González, Directora de Mercado de Capitales y Programación Financiera.—21.690.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

### *Anuncio de la Delegación Provincial de Guadalajara (Consejería de Industria y Trabajo), sobre solicitud de permiso de investigación 2524; «Las Tres».*

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Guadalajara informa la siguiente solicitud de permiso de investigación, con expresión de número, nombre, recurso geológico, superficie y términos municipales afectados:

2524; «Las Tres»; Sección C); 6 cuadrículas mineras; Semillas (Guadalajara).

Lo que se hace público a fin de que, quienes tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de veinte días, contados desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

El presente anuncio ha sido publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 66 de 26 de abril de 2004.

Guadalajara, 26 de abril de 2004.—El Delegado Provincial, Fernando Marchán Moreno.—19.844.

### *Anuncio de la Delegación Provincial de Guadalajara (Consejería de Industria y Trabajo), sobre solicitud de permiso de investigación 2523; «Veguillas».*

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Guadalajara informa la siguiente solicitud de permiso de investigación, con expresión de número, nombre, recurso geológico, superficie y términos municipales afectados:

2523; «Veguillas»; Sección C); 6 cuadrículas mineras; Veguillas y San Andrés del Congosto (Guadalajara).

Lo que se hace público a fin de que, quienes tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de veinte días, contados desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

El presente anuncio ha sido publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 66 de 26 de abril de 2004.

Guadalajara, 26 de abril de 2004.—El Delegado Provincial, Fernando Marchán Moreno.—19.845.

### *Anuncio de la Delegación Provincial de Guadalajara (Consejería de Industria y Trabajo) sobre otorgamiento de permiso de investigación «La Nava».*

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Guadalajara ha otorgado a Fincas y Construcciones Veuster, Sociedad Limitada el siguiente permiso de investigación, con expresión de número, nombre, recurso geológico, superficie y términos municipales afectados:

2505; «La Nava»; Sección C); 32 cuadrículas mineras; Guadalajara, Centenera y Lupiana (Guadalajara).

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

El presente anuncio ha sido publicado en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 66 de 26 de abril de 2004.

Guadalajara, 26 de abril de 2004.—El Delegado Provincial, Fernando Marchán Moreno.—19.846.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

### *Anuncio de la Dirección General de Industria y Energía del Gobierno de Canarias sobre admisión definitiva del Permiso de Investigación «Fataga-I» n.º 138.*

La Dirección General de Industria y Energía del Gobierno de Canarias hace saber que mediante resolución n.º DG-5714 de 10 de diciembre de 2003 ha sido admitida definitivamente la solicitud de Permiso de Investigación instada por D. Juan Ventura Medina Aguiar, en representación de la entidad Recursos y Residuos, S.L., con domicilio en la calle Tomás de León, s/n, Arucas, Gran Canaria, cuyas circunstancias de número de expediente, nombre, cuadrículas, recurso minero y término municipal se relacionan:

N.º Expediente: 138, Nombre: Fataga—I, Cuadrículas Mineras: veintiséis (26), Recursos: Roca Ornamental, T.M.: Santa Lucía y San Bartolomé de Tirajana, Gran Canaria.

Lo que se hace público, a fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente y presentar las alegaciones que consideren oportunas dentro del plazo de un mes, contando a partir del día siguiente de la fecha más reciente de aparición del anuncio en cualquiera de los Boletines, Boletín Oficial del Estado o en el Boletín Oficial de Canarias, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Se encuentra de manifiesto el Proyecto en las dependencias de esta Dirección General, en la calle Cebrián, n.º 3-1.º de lunes a viernes entre las 8 y 14 horas y en los Ayuntamientos Santa Lucía y San Bartolomé de Tirajana.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de mayo de 2004.—El Director General de Industria y Energía, Celso Perdomo González.—19.938.